

# EL TARRACONENSE

Núm. 233

Suscripción

Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 16 de Julio de 1916

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año V

## La defraudación y los nuevos impuestos

De una evidente oportunidad resulta la interpelación que el señor Allendesalazar desarrolló días pasados en el Senado, relativa a los servicios de recaudación y al contrabando en las rentas del Estado.

En el curso de su valiente peroración, el ex ministro conservador puso de manifiesto, en toda su asquerosa realidad, los repulsivos procedimientos de los defraudadores, las corruptelas de la Administración y la tolerancia de los gobiernos en el escandaloso asunto del contrabando.

«España, decía el Sr. Allendesalazar, en materia de contrabando es una podredumbre, y no me arrepiento de la palabra, porque he de poner el espejo de todo lo que sucede para que lo veáis, aunque lo sabéis, porque se dice, porque se propala.»

Y pregunta más adelante: «¿Y por qué está tan extendido? ¿Por qué es esta ocasión oportuna para que yo me ocupe de este asunto en el Senado? Es, Sres. Senadores, porque ya aúfa, ya hiere realmente a la dignidad de todo lo que es poder público y autoridad ver ese abandono y esa protección infame que tiene el contrabando.»

«¿Quién lo protege? Las malas costumbres. ¿Quién lo protege? El abandono que la Administración pública tiene.»

Y en el curso de su interpelación sus acusaciones contra la Administración son más graves. De las Juntas de Obras de los Puertos dice que «se ha dado el caso en Almería de que los gánguiles de las dragas eran las cuevas para cobijar el contrabando, así como los malecones. En la línea de Bobadilla a Algeciras las sacas de correspondencia que vienen de todas partes... en un contrabando enorme, lo mismo que los paquetes postales. En las ambulancias esas de Madrid, en esos coches que van de la calle de la Paz a las estaciones, no hace muchos días que se han cogido ochenta y tantos bultos.»

«Pero sucede que los propios barcos de navegación ordinaria al servicio del Estado, que están subvencionados, llegan a puerto cuando vienen de América, y no el armador ni el capitán, ni los oficiales de a bordo, pero sí los camareros, la gente de máquina, aun los de cubierta, inundan de contrabando cuando desembarcan Santander, Bilbao y la Coruña. Y yo digo: ¿Cómo me espanta que esto pudiese contaminarse a la marina Real!»

Pero eso, con ser grave y escandaloso, son miserias, si se compara con lo que hacen «grandes empresas contrabandistas de señores que tienen un capital de millones de millones, y barcos e influencia y medios tales, que ponen en riesgo a las débiles embarcaciones que puede tener el Estado hoy día, hasta para luchar con ellas en un momento determinado.»

«¿Cómo realizan el contrabando esas empresas poderosas? ¿Bajo la bandera inglesa, deshonrando la bandera inglesa! ¡Ah! yo puedo decirlo, porque no es el gobierno de la Gran Bretaña el que eso ampara, aunque deje enarbolar esa bandera, ni los tribunales de justicia inglesa lo consienten.»

«¿Quénes lo consienten? Escuchemos al Sr. Allendesalazar: «Y voy a decir una cosa que es necesario que conozcáis, Sres. Senadores, por qué, si se dice en las playas y en los pueblos y en todas partes y se murmura por ahí, es mejor que se manifieste aquí, y es el abandono en que todos los ramos de la Administración tienen este punto, y cuando no lo tolera coadyuva al mismo, siendo vehículos del contrabando los funcionarios públicos.»

«Consecuencia de ese criminal abandono? Pues que se han dado casos de que un buque apresado dentro de las seis millas de aguas jurisdiccionales, pesando más las declaraciones de un torrero de faro, de un pescador, o de un Jhon García, que

las afirmaciones de los oficiales de la Armada que lo apresaron, ha sido declarada por los Tribunales la aprehensión mala presa, y, en esos casos, venía la devolución de los barcos, la del tabaco y hasta la indemnización, que a tanto se llegó, porque, aun tratándose de un barco de guerra, de un cañonero, se llegó a decir: que se nos devuelva lo que nos apresaron malamente y se decrete una indemnización; y ¿qué hemos de hacer con esos oficiales que faltaron a la verdad? Por falsedad de documentos los procesaremos, y estuvieron a punto de procesar a la Real Armada estos malvados, amparándose con la bandera inglesa!»

«¿Por qué esos intentos de procesamiento? ¿Por mala voluntad del gobierno inglés o por abandono incomprensible del de España? No pueden hacerse cargo en ese repugnante asunto a Inglaterra. En tres o cuatro puntos de su peroración hace constar el Sr. Allendesalazar la buena voluntad de la Gran Bretaña y sus tribunales, cuyo gobierno sostenía: «Nosotros no tenemos que amparar a los contrabandistas españoles, a los que hacen daño al fisco de una nación amiga; pero reparad bien el trato que les dan vuestras autoridades, y a él nos atendremos siempre.» Y decía el ministro de Estado de Inglaterra a su embajador en Madrid: «Diga usted, señor embajador, al Sr. Allendesalazar, que tiene muchísima razón, que la bandera inglesa no se ha hecho para proteger esos crímenes, ni para molestar y perjudicar a una nación amiga tan digna de respeto como España; pero cuando sus Tribunales propios nos señalan que la presa a sido mal hecha, ¡ah! la bandera inglesa no se deja atropellar.»

Verdaderamente, todo eso es asqueroso, repugnante, indigno; una podredumbre que apesta, que pide a gritos desinfectantes y medidas energéticas para atajar tanta corrupción. Eso es misión del Gobierno. Veamos lo que contestó al orador el presidente del Consejo, conde de Romanones.

La contestación del jefe del Gobierno fué corta y vaga, como si se tratase de cosa baladí y para salir del paso. El párrafo más importante es este: «Se trata de un mal añejo, de algo que está infiltrado en las costumbres españolas, y para combatirlo no basta la acción del gobierno, sino que es necesaria la cooperación social. Mejor que los carabineros, que el resguardo, y que todos los medios que el gobierno tiene para perseguir el contrabando, sería que la conciencia colectiva del país lo considerase como un delito.»

No es ésa la contestación que el país, que el contribuyente podía esperar del jefe del Gobierno. Lo denunciado acusa una desmoralización, relajamiento y algo más grave aún que no puede tolerar ningún gobierno.

¿De modo que no vale la pena de hacer nada? ¿La conciencia colectiva! La conciencia colectiva considera el robo, la estafa y el asesinato como crímenes. ¿Por qué se persiguen? ¿Por qué se castigan? ¿Por qué no se toleran y se dejan sin sanción como el contrabando?»

¡Ah!, ¡el contrabando! Si no es solo el contrabando en los monopolios del Estado lo que apesta, es la ocultación de la riqueza contributiva, es la defraudación más escandalosa y criminal en las exportaciones y en las importaciones.

Así se dice que nuestro comercio internacional no es de 2.000 millones de pesetas, sino que pasa de los tres mil millones, y eso quiere decir que si un comercio de 2.000 millones tributa por Aduanas 150 millones de pesetas, sino hubiese la defraudación, se recaudarían 225 millones, suponiendo que no hay engaño en los aforos y clasificaciones de las mercancías, que ya es mucho suponer; de modo que, el Estado, deja de percibir 75 millones de pesetas por ese concepto, y, si se añaden los 30 millones que calcula el Sr. Allendesalazar se dejan de percibir por tabacos, resulta que, en solo dos conceptos del presupuesto, el Tesoro de-

ja de ingresar 105 millones de pesetas al año.

Y no, ignorando, como no ignora el Gobierno esas deficiencias, esas corruptelas, esa falta de honorabilidad que desprestigia al Poder público, ¿cómo se atreve a presentar proyectos de ley creando nuevas contribuciones como la de sobre los beneficios de guerra? Con esa actuación, en lo referente al contrabando, ¿con qué autoridad puede pedir nuevos sacrificios al país? ¿A qué extrañarse de la protesta enérgica del contribuyente? ¿A qué perturbar el país con nuevos impuestos, cuando para obtener el dinero que hace falta bastaría con hacer cumplir la ley? ¿Por qué no lo hace al gobierno? Cumplan los que mandan lealmente con su deber, que el país, el contribuyente, también sabrá cumplir el suyo.

F. MARTI BECH.

## Las condiciones de ofensiva

LO QUE EXIGE LA BATALLA MODERNA.— UN AVANCE METÓDICO Y UNA PERFECTA ORGANIZACIÓN PARA EL APROVISIONAMIENTO

En el XX Siglo publica un oficial de Estado Mayor de los ejércitos aliados el siguiente interesante estudio:

«La ofensiva ha empezado. Muchos la comparan a un rodillo que aplasta una tras otra las posiciones enemigas y que alcanzando al adversario en su retirada lleva al vencedor hasta las últimas posiciones que aquél ocupa. Tal ha sido la ofensiva rusa en Galitzia.

No ocurre otro tanto en el frente occidental.

Ante todo la densidad de ocupación de las tropas alemanas es más fuerte; después, la calidad de estas tropas es superior a la de los regimientos de Francisco José; finalmente, la instalación de las alemanas en el frente occidental data ya de veintiún meses y la riqueza de líneas férreas en Bélgica, así como en el departamento del Norte, ha permitido a los invasores acumular los elementos de defensa necesarios.

Se trata, pues, de romper, no solamente un sólido muro, sino de trazar un profundo surco en una zona donde las trincheras y las alambradas se suceden una extensión de 15 kilómetros o más. Y esta labor tan ruda es el cañón el encargado de llevarla a cabo.

El cañón nivelará las trincheras y destruirá las alambradas, los refugios de las ametralladoras, etc., mientras se emplee para ello el número de granadas necesario. En este caso la infantería avanzará hasta que el alcance de sus armas resulte eficaz, secundando con ello la acción de la artillería; y después, con este juego continuo y alternado del cañón y la bayoneta, irán acercándose los atacantes a la última posición.

Pero esta labor no debe considerarse cosa de horas, ni de días. Si circunstancias especiales permitieran a las tropas aliadas avanzar de un solo empuje hasta más allá del alcance eficaz de sus cañones, esta impudencia sería pagada con tales pérdidas que la operación no daría provecho alguno. Es preciso progresar ordenadamente, con método y perseverancia y no olvidar que un golpe feliz puede reducir a la impotencia al adversario.

Algunas cifras nos indicarán el esfuerzo enorme que exige un avance de algunos kilómetros de fondo.

Admitamos que un ataque se desarrolle en un frente de 100 kilómetros. La cantidad de tropas necesarias fué calculada a razón de diez hombres por metro o sea 3 o 4 kilómetros un cuerpo de ejército. El número de piezas de artillería debe ser 150. De lo cual se deduce que en un frente de 100 kilómetros habrá un millón de hombres y 5.000 cañones.

Pero el problema que se nos presenta no consiste solamente en lanzar al avance a toda esta masa, sino también alimentarla desde que se prepara la marcha hasta que termina el combate.

El alimento medio de un soldado pesa 1/2 kilogramo aproximadamente. El de un caballo 5 kilogramos. Por lo tanto, un ejército de un millón de soldados que consta de 300.000 caballos tendrá que contar con trenes para transportar diariamente 3.000 toneladas de víveres y forrajes.

Fijemos el tonelaje de las municiones necesarias. El general Langlois decía que son necesarias tres o cuatro granadas por cada metro de trinchera. Pero ahora el fuego adquiere cada vez mayor intensidad y hay que fijar en diez granadas por metro el número de las necesarias; siendo 10 kilogramos el peso de un disparo de cañón, el aprovisionamiento tendrá que ser de 10.000 toneladas para las piezas de campaña: cañones y obuses.

Añádase a esto los proyectiles de grueso calibre (algunos pesan una tonelada), los cartuchos de la infantería, los demás materiales, o sea 2.000 toneladas y consideremos el problema del transporte de las 15.000 toneladas necesarias diariamente al ejército obrante.

Los víveres y forrajes exigen 25 trenes de 30 vagones. Las municiones y material 50 trenes de 30 vagones. En total 75 trenes de 2.350 vagones. Cargados en camiones automóviles de tres toneladas, estos aprovisionamientos exigirían 5.000 camiones. Cargados en vehículos de tracción animal serían necesarios 16.000.

Y las dificultades del transporte aumentan a medida que se alejan los núcleos de líneas férreas. Y éstas están pronto tendidas, pero las estaciones y empalmes cuestan de construir.

En las regiones occidentales las líneas férreas distan una de otra unos 25 kilómetros. Se podría completar, pues, cinco líneas para el aprovisionamiento. Cada línea serviría para cinco trenes de víveres y diez de municiones o material de guerra. Además, hay que contar con la evacuación de mil heridos, o sea cuatro trenes. El instalar un tren de heridos requiere dos horas y media; los cuatro trenes ocuparían, pues, las líneas durante diez horas. El descargar un tren de víveres exige ocho horas, y uno de material cinco horas. Por lo tanto, las líneas estarían ocupadas cien horas por lo menos, y, como el día sólo tiene 24, serán necesarias cinco o seis líneas para asegurar el servicio.

Con los datos expuestos puede verse, pues, la magnitud de la preparación de la batalla moderna. Cada paso hacia adelante representa un aumento considerable en los servicios de aprovisionamiento. Por haber marchado demasiado aprisa después de la batalla de Charleroi, fueron vencidos en el Marne los alemanes. Esta falta no la cometerán los aliados, y no cabe duda de que metódicamente irán rompiendo la línea enemiga.

## La huelga, el socialismo y el Gobierno

Dice *El Universo*:

«Estalló por fin la huelga de ferroviarios con todo el aparato que el argumento requiere.»

Ya estarán contentos los socialistas revolucionarios, que no tienen dificultad alguna, sino gusto especial, en producir todos los trastornos consiguientes a una huelga de ferroviarios, sin tener para nada en cuenta las críticas circunstancias por que atraviesa el mundo.

Ya estarán satisfechos de su obra los logreros profesionales, que pescan siempre y a bragas enjutas los mejores peces de todos los ríos revueltos.

Los que se pasan la vida sembrando odios de clase y agrandando las diferencias humanas podrán hoy recrearse en su obra.

Y podrán aumentar su alegría considerando que su propaganda revolucionaria cunde; que no sólo llevan al paro, al hambre y a la desesperación a millares de familias, sino que ya han dado «provechosas» lecciones de indisciplina militar, para que los obreros aprendan a redimirse pasando antes por las prisiones militares.

Poco les importa a los inductores y fomentadores de estos movimientos que no tengan qué comer unos días los huelguistas, porque ellos, que huelgan todo el año, tienen asegurada su pitanza a costa de los que trabajan.

Poco les importará buscar entre los obreros miles de adheridos, para que arruinen la industria de que honradamente se sustentan, porque ellos, los vividores, viven de una industria que no falla: la de explotar a los que son desgraciados, tanto en el orden económico como en el orden mental.

Para el agitador de oficio todo esto es insignificante, porque él, si no ha vendido a su Patria, no es por sobra de virtud, ni de amor, sino por falta de ocasión o porque la oferta le haya parecido escasa.

Quisiéramos que este conflicto tuviera pronta, justa y pacífica solución; pero aunque el Gobierno y la Compañía del Norte hicieran todo género de sacrificios, la voracidad de los mantenedores del disturbio, en lugar de aplacarse, cobraría nuevos bríos para reproducir la lucha; de eso se vive: de perturbar, de amenazar y de hacerse temer.

Los encargados de sostener el orden han de apreciar las dificultades de momento y las que puedan surgir en el futuro. El socialismo revolucionario que, por fortuna, está quebrantadísimo y no tiene, en realidad, necesidad triunfos para subsistir. En realidad, no tiene más fuerza que la que saca de la debilidad de los demás, y en definitiva habrá que tratarle como a todos los matones: cuadrándole delante de él un día y cerrándole el paso.

Los Gobiernos acabarán de convenirse de estas conclusiones, o habrán de anularse para gobernar.

La razón que asiste a la Compañía del Norte, la claridad con que el Gobierno ha visto la injusticia de las reclamaciones y del procedimiento y el estado de la opinión pública favorable al orden y al principio de autoridad, son condiciones propicias para demostrar la escasa fuerza del socialismo revolucionario, que es una especie de Enano de la Venta.

El Gobierno que se atreva a hacer esta demostración habrá prestado a España uno de los más grandes servicios.

La ocasión es propicia para prestarle.»

## La Virgen de los Valles (1)

Ella fué la estrella de aquellas montañas, risa de los campos, paz de las cabañas, lluvia apetecida de las sementeras, pasto de las reses, trigo de las eras, calor de Diciembre, suave rocío de las caldeadas tardes del Estío.

ANTONIO NAVARRO, Presbítero

No hay Virgen como la Virgen

De mis pintorescos valles,

Pequeñita, morenita,

Y con los ojos más grandes,

Que la plateada luna

Que en el horizonte nace.

En ellos ven las doncellas

A su idolatrada Madre;

En ellos ven los labriegos

El guía que ha de salvarles;

En ellos, cuantos los miran,

Ven que el cielo se les abre...

¡Que ojos tan lindos, mi Virgen,

La de mis tranquilos valles,

La que bendice los campos,

La que derrama bondades,

La que perfuma la tierra,

Y embalsama los pinares;

(1) Poesía premiada con accésit a la flor natural, en los Juegos Florales celebrados recientemente en Alcoy.

La que salva las cosechas  
De plagas y tempestades....  
Ostenta mi Virgencita  
Las vestiduras del Carmen,  
Que ensalzan su galanura,  
Su belleza incomparable,  
Y de su cuello hay pendiente  
Reliquia tan memorable,  
Que hasta los Reyes le prestan  
Su más rendido homenaje.  
Solita parece está  
La Virgencita del Valle;  
Solita entre riachuelos,  
Entre pinos y zarzales;  
Y entre los cánticos dulces  
De las inocentes aves;  
Solita entre cuatro muros  
Que un tiempo fueron feudales....  
Mas no está sola.... En el pecho  
De los vecinos del valle,  
Tiene la Virgen defensa,  
Tiene valla inexpugnable,  
¡Ay del que no la admirara!  
¡Ay del que la profanase!

Desciende, Reina y Señora  
De tus bellas soledades  
Desciende; ven al bullicio  
Que ofrecen las capitales,  
Donde el corazón se atrofia  
Y las desdichas son grandes....

## II

Salva, Virgen de mis valles,  
A esta sociedad, que ciega,  
En impuros devaneos  
Suele pasar la existencia.  
Protégela con tu manto,  
Con tu bendición protégela,  
Porque, sino, se derrumba,  
Va al abismo, a la miseria.  
Salva al infeliz obrero  
Que al sacrificio se presta,  
Para que sean sus obras  
Fruto de honrada conciencia,  
Fruto de puros amores,  
Y de su hidalga nobleza;  
Fruto de la religión  
Siempre santa, siempre excelsa;  
Salva al que ha de administrar  
Justicia prudente y recta,  
Para que nada ni nadie  
Le desvíe, ni le tuerza;  
Salva al que ha de difundir  
Las virtudes de la ciencia,  
Para que de la virtud  
Siga la gloriosa senda;  
Salva al corazón leal,  
De tanto escorfo y maleza  
Con que le brinda la escoria  
La crápula, la impureza;  
Salva de tanta ambición  
Que al hombre mina y asedia,  
Porque la ambición corrompe  
El alma más pura y recta;  
Salva la paz del hogar  
Que es el cielo de la tierra  
Hoy cubierto de crespones,  
De lágrimas y tristezas;  
Salva al alma candorosa,  
A la sublime inocencia,  
Que son frágiles barquillas  
En mar traidora y revuelta;  
Salva al comercio, a la industria,  
Al progreso que, barrera,  
Halla ante tantos escollos  
Que le tuercen y malean;  
Salva al que ha de gobernar  
Para que apague la tea  
Que destruye iniciativas  
Y malogra las ideas:  
Sálvanos, sí, Madre pura,  
Salva al que a tus plantas reza,  
Al que te da el corazón  
De tu amor en justa ofrenda.

## III

¡Madre mía!.... ¡Gloria excelsa!....  
Alma y vida de mis valles  
Purifica el corazón  
Ya que en pureza eres grande.  
No se entibien tus amores  
Ni en tu protección desmayes,  
Si aquí no hallas el perfume  
De mis pintorescos valles;  
Si aquí en vez de los amores  
De corazones leales,  
Hallas aguas cenagosas  
Y furiosas tempestades.  
¡Madre mía!.... ¡Gloria excelsa!....  
Alma y vida de mis valles  
Purifica el corazón  
Que el buen camino no sabe;  
Purifica nuestras almas  
Con tu perfume suave....  
Y vencerás cual venciste  
Al cruzar Colón los mares,  
Cual venciste en Covadonga,  
En Lepanto, en Baleares,  
En Zaragoza, en Granada,  
En Otumba, en Roncesvalles.  
Que no hay Virgen cual la Virgen  
De mis pintorescos valles,  
La que los Reyes le prestan  
Su más rendido homenaje;  
La que bendice los campos;  
La que derrama bondades;  
La que perfuma la tierra  
Y embalsama los pinares;  
La que salva las cosechas  
De plagas y tempestades;  
La que vela nuestro sueño  
Como cariñosa madre.....

MANUEL DE PEÑARRUBIA

## Telegrama de Roma

«Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Roma.

El Padre Santo ha sabido con profunda satisfacción el éxito lisonjero del Día de la Prensa Católica; renueva el voto ardiente de que estas asambleas y trabajos produzcan frutos abundantes y duraderos; y agradeciendo con particular benevolencia el homenaje de incondicional adhesión de V. E. y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, envía de todo corazón la bendición apostólica.

CARDENAL GASPARRI.»

## El estado de guerra

ALOCUCION

qué ha dirigido el Excmo. Sr. Capitán general

«CATALANES Y HABITANTES DE ESTA REGION MILITAR:

La gravedad de las circunstancias exige la declaración del estado de guerra, que no tiene otro objeto que asegurar la tranquilidad y el orden en esta industriosa y floreciente Región.

Convencido de que la inmensa mayoría de sus habitantes, amantes del trabajo y de las leyes, están dispuestos a respetarlas, espero que la misión que me corresponde ha de serme fácil, y que no tendré que recurrir a los rigores que las leyes militares imponen a los infractores de sus severos preceptos, consignados en el Bando.

No puedo creer que colectividad alguna, olvidando las críticas momentos actuales, se preste a servir de instrumento contra la Patria; y confío en que cuantos se consideren agravados o crean tener motivos de queja acudan a mi autoridad, que inspirándose siempre en la equidad y en la justicia está solicitada a escuchar y amparar a todos, para conseguir en el más breve plazo el restablecimiento de la normalidad.

Barcelona 13 de julio 1916.—El Capitán general, Felipe Alfau.»

En virtud de orden telegráfica del Gobierno, reunieron en la mañana del jueves los Sres. Gobernadores civil y militar y el presidente de la Audiencia, entregando el Sr. Ayala el mando de la provincia al general de división D. Carlos Palanca, habiéndose fijado en los sitios de costumbre el siguiente

## BANDO

«Don Zacarías Ayala y Gil, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que cumpliendo un acuerdo del Consejo de ministros, comunicado telegráficamente a este Gobierno civil, se ha reunido en la mañana de hoy la Junta de Autoridades que previenen los artículos 13 y 14 de la ley vigente de Orden público de 23 de abril de 1870, la cual, por unanimidad, ha acordado declarar el estado de guerra en esta provincia.

En virtud de dicho acuerdo inmediatamente he resignado el mando en el Excmo. Sr. General D. Carlos Palanca y Cañas, gobernador militar de esta plaza.

Lo que comunico a los habitantes de esta provincia para su conocimiento.

Tarragona 13 de julio de 1913.—Zacarías Ayala y Gil.»

Por la tarde, previo toque de bando y presentación de armas por un piquete del regimiento de Luchana con escuadra y música, dió lectura en toda la ciudad al Bando que sigue a continuación el capitán mayor de la plaza D. Ricardo de Nicolau.

## BANDO

Don Carlos Palanca y Cañas, General de división y Gobernador militar de la provincia de Tarragona

## HAGO SABER:

Ordeno y Mando

Artículo 1.º Queda con arreglo al artículo 20 de la vigente Ley de orden público y según acuerdo tomado en Junta de Autoridades declarado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.º Queda prohibida la formación de grupos numerosos y serán disueltos los de cualquier número de personas que presenten carácter sedicioso, empléandose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 3.º Quedan sujetos a la jurisdicción militar y serán juzgados en juicio sumarísimo.

1. Los reos de los delitos contra la integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público.

II. Los de insulto a centinela, fuerza armada o a cualquier militar o funcionario de Guerra en acto del servicio.

Art. 4.º Quedan también sujetos a la jurisdicción de Guerra.

I. Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten a la libertad del trabajo o de la contratación o traten de impedir por cualquier medio abastecimiento público.

III. Los que en cualquier forma impidan o traten de impedir la libre circulación de vehículos o de medios de transporte.

IV. Los delitos de robo, hurto y daño a la propiedad particular, del Estado, Provincia o Municipio, ejecutados con violencia, intimidación, tumulto, aprovechando la alteración del orden público o para contribuir a aumentarla.

V. Los que atenten en cualquier forma a las vías férreas, líneas telegráficas y telefónicas, conducción de agua y alumbrado por gas o electricidad.

VI. Los de incendio y empleo de materias explosivas, relacionados con la alteración del orden público.

VII. Los de atentado, desacato o desobediencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

VIII. Los de injuria y calumnia a las autoridades y colectividades militares, cualquiera que sea el medio empleado para ejecutarlos.

IX. Los que exciten o induzcan a cometer los delitos comprendidos en este Bando, igualmente cualquiera que sea el medio empleado.

Art. 5.º Las autoridades y tribunales comunes continuarán en el ejercicio de sus funciones o jurisdicción en lo que no se oponga a este Bando, conforme a lo prevenido en el ar. 24 de la expresada ley de orden público, a reserva de someter a la jurisdicción militar cualquier otra clase de delitos o infracciones que considere oportuno el Excmo. Sr. General de esta Región, autoridad judicial en la misma.

Tarragona 13 julio de 1916.—El General gobernador militar, Carlos Palanca.

## Las ramas del olivo

Es objeto de discusión el cómo se debe aprovechar o destruir los residuos de la poda, munda del olivo; el Gobierno ordena la inmediata quema, otros opinan el enterrarlas en zanjas como abono, algunos de practicar con ellas el hormigueo y los menos de aprovecharlas como forraje.

Por lo regular, el olivo es cultivado en España en tierras de secanos, siendo la característica de las comarcas olivereras, la sequía; por lo tanto, es consecuente escaseen en ellas los forrajes. ¿Por qué, pues, no aprovechar los residuos de la poda como alimento, particularmente para el ganado vacuno, lanar y cabrío, solucionando de una vez esas discusiones ridículas origen de sinsabores entre las autoridades y los que interpretan el espíritu de la ley según su particular conveniencia?

Me ha sugerido coordinar este artículo, una idea lanzada en el Consejo provincial de Fomento de Tarragona por el ilustrado y competente inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, mi buen amigo D. Salvador Martí, acerca la necesidad de fomentar la ganadería como una de las riquezas agrícolas aún no explotadas.

El producto de la poda, espurgo o monda de un olivar tiene realmente gran importancia bajo el punto de vista alimenticio, siendo de extrañar no se haya recomendado más eficazmente. Si consultamos una tabla de riqueza de elementos nutritivos, veremos que las hojas del olivo son más ricas en materias alimenticias que el heno de prado, puesto que, mientras el heno contiene del 9 al 10 por 100 de materias nitrogenadas, las hojas del olivo llevan el 13, y las ramillas del 7 al 8 por 100; por otro lado, en materias extractivas no nitrogenadas tenemos para el heno 50, 63, para las ramillas 49, 30 y 43 para las hojas, y por último, en materias grasas, las hojas contienen 3,95, las ramillas 2,30 y el heno 2,80 por 100. Así, pues, tenemos que las hojas del olivo superan de mucho como elemento nutritivo al heno de prado, mientras que las ramillas vienen a tener un equivalente a un heno de mediana calidad.

Precisa tener presente que los residuos de la poda del olivo no deben ser administrados *in natura*, sino en forma fácilmente asimilables, porque siendo este alimento muy caliente y excesivamente cargado de materias leñosas, podría ocasionar disturbios intestinales, por lo que precisa mezclar-

los con otras substancias y sobre todo triturado convenientemente.

El análisis nos dice que las raciones más adecuadas son:

## PARA EL ENGORDE

Hojas y ramillas trituradas.	8 ks.
Cebada.	4 »
Heno.	2 »

## COMO ENTRETENIMIENTO

Hojas y ramillas trituradas.	6 ks.
Turtó de coca.	2'500 »
Sal.	30 gs.

Pero para aprovechar las ramillas del olivo como ración alimenticia para el ganado, precisa someterlas a la acción de un buen triturador, el cual además de cortar las ramillas en menudos fragmentos, quedan éstos bien aplastados, al objeto de no exigir al ganado una masticación demasiado enérgica, evitando se introduzcan en el estómago fragmentos de madera demasiado gruesos y duros, origen de una mala digestión.

Es un *rara avis* el agricultor ganadero que se encuentre en condiciones para adquirir un aparato que le prepare tanto los residuos de la poda del olivo como el de la vid como alimento, pero no por ello los demás deben desear las ventajas de la maquinaria agrícola moderna; para eso han sido creadas las Cámaras y Sindicatos agrícolas. ¿Que es difícil puedan esos organismos oficiales proporcionar esas ventajas? Es la creencia de los más, y es que los que así opinan, no se han dignado fijarse en la conveniencia de nutrir de socios esas entidades y entonces se podrían adquirir toda clase de aparatos para el gran cultivo, prestándolos a los asociados. Y no se crea que estas sociedades no den señales de vida incitando al rehacio a ingresar en su seno; véase si no la campaña sostenida por las Cámaras agrícolas oficiales de Tarragona y Reus con la batalladora cuestión del sulfato de cobre, lucha que acredita a sus Juntas directivas, pues no sólo lograron que el Gobierno atendiese sus demandas, sino que una vez en su poder la primera materia, dieron toda suerte de facilidades a los socios para resolver las múltiples trabas de la burocracia ofinesca.

Actualmente son numerosos los olivares que aún tienen los hormigueros para quemar, siendo inmensos los perjuicios que esa tarstudez ocasiona en los predios colindantes; precisa, pues, convencer a esos rehacios de las grandes ventajas que obtendrían alimentando el ganado con las hojas y ramillas trituradas y mucho más si ingresasen en sociedades agrícolas, al objeto de recibir los múltiples beneficios que reporta a sus individuos una asociación bien nutrida y sabiamente dirigida como organizada.

## V.

Junio de 1916.

## Consejo provincial de Fomento de Tarragona

Sesión del 11 de julio de 1916

Presidencia del comisario regio de Fomento D. Estanislao Tell, con asistencia de los consejeros D. Ramón Homs, D. Juan Poblet, D. Ignacio Batlle, D. José Roig, ingeniero jefe del Servicio agrónomo, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias y secretario.

Abierta la sesión, la Presidencia escusó la asistencia por ocupaciones urgentes de los señores D. Ramón Vidiella, D. José Via y D. Buenaventura Fonts Clariana.

Leída el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De una comunicación del presidente de la Junta de patronato de Ingenieros y obreros pensionados, participando haber sido elegidos para pasar al extranjero, pensionados por el Estado, D. Luis Arís Busquets, de Tarragona, y D. Gonzalo Badía, de Valls, a fin de perfeccionarse en sus respectivas profesiones, habiendo quedado el Consejo enterado.

De un expediente incoado a instancia de D. Jaime Sanabra Raspall, que solicita autorización para establecer un verdadero mecánico para las embarcaciones de pesca en la playa de Calafell.

Examinado detenidamente el expediente de referencia, y entendiendo el Consejo que el establecimiento de dicho varadero ha de resultar altamente beneficioso para la clase pescadora, acordó por unanimidad informar en sentido favorable a la concesión.

De un oficio del Consejero superior de Fomento ensalzando la labor de este provincial, detallada en la Me-

moria reglamentaria, del que qued enterado con gran agrado.

Después de tratar con la detención debida asuntos importantísimos que afectan a la ganadería, se acordó nombrar ponente para dictaminar sobre extremos varios en pro de los intervinientes de la misma, al inspector provincial de Higiene y sanidad pecuarias D. Salvador Martí.

Igualmente se acordó adherirse al concurso de ganado que ha de tener lugar en esta ciudad en septiembre próximo, nombrándose para ciertos detalles que afectan al asunto de referencia, con facultades para resolver lo que mejor proceda, a los señores Batlle, ingeniero jefe del Servicio agrónomo e inspector provincial de Higiene pecuaria.

En vista de la importancia que reviste el folleto editado por D. Manuel de Peñarubia sobre «Excelencias y beneficios que reportan el buen trato y protección a los animales», el Consejo acordó la adquisición de 200 ejemplares para divulgarlos entre las entidades agrarias de la provincia.

Una vez tratados asuntos que afectan a la producción nacional y otros referentes a la industria y comercio, se levantó la sesión.

## En la Diputación

El martes pudo celebrarse sesión la Diputación Provincial para tratar de la admirable situación económica que disfruta.

La discusión fué acalorada, culpando los de la minoría a la mayoría del arriendo del contingente, y la mayoría a la minoría de lo mismo.

En verdad que unos y otros tienen razón, pues en un bando hay el señor Mestres y en el otro el Sr. Guasch, amigos cariñosos del Sr. Palau y autores de todo.

Se habló mucho de los derechos del Arrendatario, pero a nadie se le ocurrió hablar de los deberes en cumplir las condiciones de subasta, que no se cumplen, hallándose la Diputación en condiciones de anular el contrato, cuya escritura está por firmar, cuando los Sres. Diputados quieran.

Pero, ya verán ustedes como no querrán y aún inventarán algún expediente para alargar el arriendo después de fin de año, en que termina, al objeto de que los concejales rurales puedan seguir disfrutando de las delicias de los embargos y los Ayuntamientos divirtiéndose con las cuentas de apremios, gastos, y dietas, que casi siempre importan más que el débito.

## COMENTARIOS

## Se plancha sin lustre...

A *Renovació* le han inoculado el virus *nyebitic*, y desde que padece la consiguiente enfermedad, no da pié con bola, la pobrecita!

Dijimos que ningún amigo nuestro era accionista ni consejero del *Gasómetro*, porque la Canadiense compró todas las acciones, excepto unas pocas, y si hay Consejo lo habrá en Barcelona. *Excepto unas pocas?* dice *Renovació* cayéndose de un nido; *pues las acciones de los consejeros...*

Pero infantil colega, no sería mejor, antes de escribir tonterías, enterarse de lo que no se sabe? Para que no vuelva a meter la patita le diremos que, los que fueron consejeros del *Gasómetro*, también vendieron las acciones, dejando, por lo tanto, de ser accionistas y consejeros. Nos parece que la cosa no puede estar más clara, y la inteligencia del colega más turbia.

Otra muestra de como se escribe la historia, en el mismo número del *Eco de Camprosa*. Trata de la sesión del día 5 y dice que fué de las que dejan de cuerpo presente a la mayoría, pues en la extraordinaria del domingo se acordó dar las gracias al Sr. Albalill por el aviso de aquellas miles de pesetas que hemos de cobrar, al parecer, y que en la del lunes el Sr. Prat, actuando de *factotum*, hizo que no constara en acta tal acuerdo.

Por cortesía, se dan las gracias a todo el mundo, y el acuerdo del domingo no se borró el lunes, como asegura *Renovació*, con aplomo camprosiano, digno de lástima. Lo que se suprimió del acta de la sesión del domingo fué un extremo que no se había acordado, y tan en lo cierto estaría el Sr. Prat, que los concejales nacionalistas Sres. Piñol y Lliteras, los federales y el radical, votaron con el *factotum*, con lo cual se demuestra una vez más que *Renovació* ha ido muy a menudo y que en tocar el violón a cuatro piés no hay nadie que le aventaje.

**Sección religiosa**

**Santoral de la semana.**—Domingo Ntra. Sra. del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz. San Sisenando, diá. y mr. en Córdoba.—**Jubiléo en todas las Iglesias de Carmelitas.**—Lun. San Alejo, cf.; Sta. Marcelina, vg. y mr.—Mar. San Federico, ob. y mr.; Santas Sinforosa, mr.; Marina, vg. y mr.—Miér. San Vicente de Paul, cf. y fundador; Stas. Justa, Rufina y Aurea, vgs. y mrs.—Juev. Stos. Elías, profeta.; Jerónimo Emiliano, cf. y fund.; Pablo, diá. y mr. en Córdoba; Stas. Librada y Margarita, vgs. y mrs.—Vier. Stos. Daniel, prof.; Longinos, soldado y mr.; Sta. Práxedes, vg.—Sáb. San Cirilo, ob. y cf.; Sta. María Magdalena, penitente.

**Cuarenta Horas.**—El martes terminan en las Monjas Descalzas y el miércoles darán comienzo en San Juan Bautista, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**CULTOS**

**Catedral.**—A las seis Rosario de la Aurora y Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las nueve, Prima, Exposición de S. D. M., Tercia y misa conventual a dos coros.

Después de la Nona, procesión y reserva solemne en la capilla del Santísimo Sacramento.

**Nazareth.**—Fiesta de Santa Marina. —Día 17. A las siete de la tarde solemnes Completas, Salve, gozos y adoración de la Reliquia de la Santa.

Día 18. Por la mañana, a las seis, siete y ocho, misas rezadas. A las diez, solemne oficio con ministros y música por la capilla del Sr. Gols.

Por la tarde, a las siete, rosario cantado, finalizando con los gozos de la Santa Virgen y mártir y adoración de la Reliquia.

**Carmelitas Descalzas.**— Solemne conmemoración de la Santísima Virgen del Carmen.—Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general con plática que dirá el Muy Ilustre Sr. D. Ramón Prieto, Deán de esta Santa Iglesia Primada y motetes de Ubeda, Vives, etc.

A las diez, oficio solemne, cantándose a toda orquesta la misa a tres voces de G. B. Polleri y ensalzará las glorias de la Santísima Virgen el doctor D. Jaime Valls, párroco de San Francisco.

Por la tarde, a las seis, Rosario, lectanías cantadas, bendición Papal, procesión, que presidirá el M. I. señor Deán, terminando con la «Marcha Carmelitana».

Todos los días, en la misa de siete, ejercicio propio del mes de la Santísima Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del mes de julio y cánticos.

**Descalzas.**—Festividad de la Santísima Virgen del Carmen.—De cinco a ocho misas.

A las diez y media solemne oficio con orquesta, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Virgili, canónigo Doctoral y Secretario de Cámara del Arzobispado y panegírico a cargo del Rdo. Dr. D. Gabriel Ferré.

Por la tarde, a las siete, canto del seráfico Trisagio, novena, motete, reserva y gozos de la Reina del Carmelo.

Los demás días el Novenario continuará a la misma hora.

**JUBILEO DEL CARMEN**

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria cuantas veces visitaren las iglesias de Carmelitas, desde medio día del 15 hasta media noche del 16.

**CRÓNICA**

Este año promete resultar muy lucida la procesión que hoy a las seis y media de la tarde saldrá de la iglesia de los P. P. Carmelitas.

El estandarte principal ha sido confiado al M. I. Sr. Gobernador civil, asistiendo además de las autoridades y del Sr. Comandante de Marina, una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta de los señores Prat, Armgol, Salvadó y Larin.

Asistirán a dicho acto religioso las bandas de música de Luchana y de la Casa provincial de Beneficencia y los negritos.

La procesión recorrerá el curso siguiente: Rambla de San Juan, Unión, Armañá, Méndez Núñez, San Agustín, Rambla de San Carlos, Conde de Rius y Augusto.

Ayer llegó a esta ciudad el Excelentísimo e Ilustrísimo señor doctor

D. Ramón Guillament, obispo de Córdoba, siendo recibido en la estación por el Provisor Dr. Serra, canónigo Dr. Costa, Dr. Parés y otras distinguidas personas.

Desearnos al venerable Prelado le sea grata su breve estancia entre nosotros.

El aspecto de los viñedos es muy halagüeño y de no sobrevenir ninguna calamidad la cosecha será buena.

Se encuentra en esta ciudad señor Vicario general de la diócesis de Córdoba, Dr. D. Francisco Parés.

Hemos recibido el número del *Boletín Arqueológico* correspondiente a marzo-abril, que contiene el siguiente sumario:

Museos diocesanos, discurso en la inauguración del de Tarragona por el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo doctor D. Antolín López Peláez (continuación).—Paseos arqueológicos por la diócesis de Tarragona, iglesia de Santa Tecla (continuación), por D. Angel del Arco.—Crónica.

El gobernador civil de Barcelona ha trasladado al Consejo permanente la R. O. autorizando a la Mancomunidad para hacer extensivo a las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona, el arbitrio sobre automóviles que circulen por carreteras provinciales catalanes, establecido actualmente en la provincia de Barcelona.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Ricardo Cabré, ha dado a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

**“Likvoro Esperanto”**

**Riquísimo Nectar. Gran digestivo. Recomendado por varias eminencias.**

Víctima de una meningitis, ha fallecido en Barcelona el redactor jefe de *Las Noticias* D. Antonio Ferrer, D. E. P.

A causa de los fuertes calores se ven bastante animadas nuestras hermosas playas.

Los festejos populares que desde lejana fecha tenían lugar en la plaza del Rey el día de Santa Marina hace años han desaparecido por completo.

¡Lástima que tan hermosas y típicas tradiciones se vayan relegando al olvido!

El último número de la revista *Tarragona Agrícola* contiene el siguiente sumario:

¿Por qué no nos ha invadido el mildiu? L. Ballester.—Pasando revista, R. Blas Léte.—A nuestros agricultores.—Del Instituto de Radiactividad.—Máquinas elevadores de agua para riego.—Crónica.—Mercats.

La inauguración oficial de la Juventud Nacionalista, que debía tener lugar esta tarde en el local de la «Liga Regionalista», háse aplazado temporalmente.

Por la Capitania general de esta región se ha ordenado a los jefes de telégrafos y de teléfonos dejen sin curso cuantos despachos se transmitan referentes al movimiento obrero.

El jueves suspendiéronse por decreto las sesiones de Cortes.

En el Senado después de darse lectura del mismo, el jefe del Gobierno dió un viva al Rey que fué contestado con entusiasmo por la Cámara.

El nuevo administrador del Banco de Valls en Tarragona D. Antonio Sánchez, ha tenido la deferencia, que agradecemos, de participarnos haber tomado posesión de dicho cargo, lo cual celebramos de veras.

Dice un colega local: «Suponiendo que se causaban deterioro a las esculturas de la Catedral, de que se sacaban moldes para el Museo de Reproducciones, de Barcelona, el Cabildo ha dado orden de suspender los trabajos.»

El martes reunióse la Diputación Provincial para tratar de la angustiosa situación económica de la misma. Después de emplearse tres horas discutiendo, no pudo llegarse a una solución práctica.

Reina gran descontento entre el elemento industrial de esta ciudad por el atraso con que se lleva el pago de cuentas por el Ayuntamiento,



**IBARRA Y C. Sdad. en Ca.**  
**SEVILLA**

**LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES**

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Cruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasages y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor «Luarda número 3» y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa «Dennia» y «D'Anzin»:

**VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA**

Unico servicio fijo y semanal para Gette y Marsella todos los viernes

**Para la costa de España:** Julio 20, «Cabo San Sebastián»; 27, «Cabo San Antonio»; Agosto 3, «Cabo Toriñana»; 10, «Cabo Nao».

**Para Cette y Marsella:** Julio 21, «Cabo Toriñana»; 28, «Cabo Nao»; Agosto 4, «Cabo San Martín»; 11, «Cabo Quejo».

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45. Tarragona.

una crecida porción de cuyos ingresos vienen siendo absorbidos por las entregas que se hacen al contratista del nuevo mercado. Por ello ha sido muy celebrado el toque de atención que, en forma de ruego al Sr. Alcalde, dió en la última sesión del consistorio, nuestro estimado amigo D. Buenaventura Ollé.

Nuestro estimado amigo D. José Sabater, ha visto aumentar su hogar con una hermosísima niña, que felizmente ha alumbrado la distinguida señora de nuestro buen amigo.

Abriendo un pozo con objeto de alumbrar agua para el riego, se ha hallado en la finca que en los alrededores de esta ciudad posee el canónigo D. Enrique Claverol, un manantial dotado, según parece, de raras propiedades medicinales. En vista de los buenos efectos logrados en personas artríticas y enfermas del estómago, el propietario ha dispuesto un análisis, que se está ahora practicando.

**Atlántida Exquisito licor. Excitante estomacal. Rico espumoso con Agua Seltz.**

A las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana de anteaer y después de varias evoluciones por nuestra ciudad, aterrizó sin novedad en la playa larga, un biplano militar tripulado por el capitán de Infantería D. Luís Moreno, ayudante de campo del Infante D. Alfonso de Orleans, y el capitán del Regimiento de María Cristina D. Luís Riaño.

Procedía del Aeródromo militar de los Cuatro Vientos (Madrid), habiendo recorrido 440 kilómetros en cuatro horas y alcanzando la altura máxima de 2.200 metros, siendo el motivo del aterrizaje la falta de gasolina.

Además de D. Emilio Sabater, presentáronse en la playa varias distinguidas personas y en el automóvil del Sr. Sabater vino a esta capital don Luís Riaño para adquirir el líquido necesario y poder continuar su viaje a Barcelona.

Al dar marcha al motor el aparato sufrió una vuelta de campana, cayendo al agua sin que por fortuna sufrieran el más leve daño los intrépidos aviadores.

Además de los allí presentes, acudieron el alcalde Sr. Guasch, concejal Sr. Vallvé, secretario del Ayuntamiento Sr. Nogués, el Sr. Castellarnau y el jefe de vigilancia municipal Sr. Abella.

Como se rompió el ala derecha y la hélice, el aparato fué conducido por la tarde en una carreta a la estación para ser facturado para Madrid.

**Kapricoj de “Likvoro Esperanto” Elegantes caprichos de fina novedad. Simil caramelos, para obsequios.**

**“ESCUELA DE VERANO” DE BARCELONA**

Se anuncia la apertura de matrícula de los cursillos de la «Escuela de verano» pedagógica que, por encargo de la Mancomunidad de Cataluña, organiza el Consejo de Pedagogía de la Diputación de Barcelona. Este es ya el tercer año de funcionamiento de esta Institución de estu-

dios complementarios, tan útil a los maestros, habiéndose modificado el programa de materias teniendo en cuenta la experiencia de los años anteriores.

Dejando casi del todo aparte las materias de carácter más literario, se da una importancia preferente a las ciencias experimentales, que requieren un laboratorio y un equipo material que con dificultad podrá procurarse el alumno con sólo sus medios. Así figura en el programa de 1916 los «Estudios de la Naturaleza», a cargo de D. Salvador y D. José Maluquer; las «Prácticas de Fisiología Botánica», a cargo del P. Joaquín de Barnola; las «Prácticas de Fisiología Animal», a cargo de D. Leandro Cervera; las «Prácticas de Química Elemental», a cargo de D. Concepción Farrán. Se dará, además, un cursillo de Pedagogía Montessori, uno de Dibujo de croquis, a cargo de D. Francisco de P. Nebot, otro de Bailes escolares, etc.

Las clases de la «Escuela de Verano» se inaugurarán el día 26 de julio y durarán todas las mañanas, de nueve a una, hasta el 19 de agosto. La inscripción cuesta cinco pesetas y puede hacerse en la calle de Urgel, 187, donde se facilitarán también prospectos detallados.

Se ha concedido indemnización y plus a las fuerzas que con motivo de la huelga salgan fuera de su residencia habitual y plus a las que dentro de sus guarniciones pernocten fuera de los cuarteles.

El día 22 se celebrará la fiesta anual dedicada por sus devotos a Santa María Magdalena en su capilla del Claustro de esta Santa Iglesia Catedral, con los siguientes cultos:

Por la mañana, desde las seis a las ocho y media se celebrarán misas rezadas de media en media hora.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Santo Rosario a toda orquesta, sermón por el M. I. señor Dr. D. Antonio Ximénes, canónigo Magistral y terminará con los gozos y la oración de la Santa.

Han sido nombrados carteros respectivamente, de San Carlos de la Rápita y La Galera, D. José Gras Safon y D. Juan Ferré.

Se ha posesionado de su cargo el jefe de la Biblioteca provincial y del archivo de la Delegación de Hacienda D. Francisco Ferrer y Roda.

En la Escuela Normal de Barcelona ha obtenido el grado de maestra superior la señorita Raimunda Zaragoza Albá, natural de Vilella Alta.

Escriben de Perelló que los daños causados por el pedrisco en aquel término revisten mayor importancia de los que en un principio se concedieron, haciendo que queden muy mermadas las cosechas de uvas, almendras, aceitunas y algarrobas.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

**EL MEJOR DE LOS ANISADOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA**

Por su exquisita elaboración

**ANIS REQUENA**

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



**FÁBRICA DE HIELO**

**“CARMEN”**

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

**Servicio regular de vapores entre España, Portugal Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia**

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

**Finska Angfartygs Aktiebolaget** Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

**Svenska Lloyd de Gothemburgo** Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. **Consignatarios BOADA HERMANOS.**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADA

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 90, entr.º

Teléfono, 231.

Tarragona



## Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación. No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguer Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en bragueros artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la curvatura de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

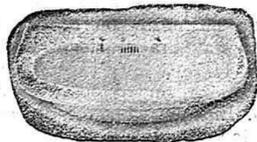
ANTONIO BUDESGA, recibe en VALLS todos los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou).

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

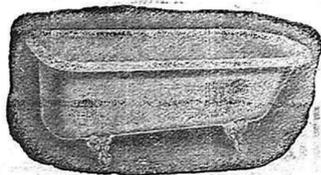
Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona

# VIDRIOS, METALES Y LOZA SANITARIA



LAVABOS



WATERS

BANERAS



Depósito: AGUSTÍN VIRGILI

TARRAGONA.—CALLE MARTI ARDEÑA, 6.—TARRAGONA